

COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CÍA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CÍA. LTDA. fue constituida en la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, el 4 de agosto del 2011, como Compañía de responsabilidad limitada, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de agosto del 2011 y en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 19 de agosto del 2011.

Su actividad económica es dedicarse a la compra, venta, comercialización y exportación de banano, café, cacao en todas sus fases, así como de toda clase de frutas tropicales, la importación y comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, la agroindustria de productos en todas sus etapas, hasta su comercialización y exportación, la elaboración y exportación de productos alimenticios a base de frutas.

Al 31 de diciembre del 2017, el 84% de los ingresos depende de un cliente, el cual consigna las facturas a otros clientes del exterior.

La Compañía es regulada y supervisada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), en cuanto a sus compras y ventas de banano, orito, morado, plátano y otras musáceas afines.

La Compañía está calificada como exportadora de banano, orito, morado, plátano y otras musáceas afines de acuerdo con el Oficio No. MAGAP-UB-2013-0241-OF del 10 de marzo del 2013. Mediante Oficio No. MAGAP-DPAELORO-204-2530-OF del 29 de diciembre del 2014 se procede a la autorización de la renovación como exportadora de banano por el periodo del 1 de enero del 2015 al 1 de enero del 2018; está inscrita y se registra en el sistema de control bananero, ver Nota 22. EVENTOS SUBSECUENTES

El registro de uso de la marca extranjera YELLOW de acuerdo con el oficio No. MAGAP-DPAELORO-2017-2777-E del 28 de abril del 2017, cuyo permiso inició el 2 de mayo del 2017 hasta el 1 de enero de 2019, además que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en temporada alta.

El registro de uso de la marca extranjera CHIQUITA de acuerdo con el Oficio No. MAGAP-DPAELORO-2017-3516-E del 15 de junio del 2017, con la que debe exportar banano desde el 13 de julio del 2017 hasta la semana 23 del año 2018, además que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta.

El registro de uso de la marca extranjera NATURE'S GEM de acuerdo con el Oficio No. MAG-DPAELORO-2017-5457-E del 3 de agosto del 2017, con la que se debe exportar banano desde el 25 de octubre del 2017 hasta el 5 de octubre del 2018, con el compromiso de que la compañía exporte con la misma durante las 52 semanas consecutivas, además que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta.

El registro de uso de la marca extranjera HORMIGUITA BANANA de acuerdo con el Oficio No. MAG-UB-2017-1848-OF del 22 de septiembre del 2017, con la que debe exportar desde el 22 de septiembre del 2017 hasta el 22 de septiembre del 2018, con el compromiso de que la compañía exporte con la misma durante las 52 semanas consecutivas, además que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta.

El registro de uso de la marca MB de acuerdo con el Oficio No. MAGAP-DPAELORO-2015-1516-OF del 1 de julio del 2015 y cuyo vencimiento es el 4 de mayo del 2017. Se renovó mediante Oficio No. MAGAP-CZ7-2016-1415-OF con fecha 9 de junio del 2016 y cuyo vencimiento es el 21 de abril del 2018. Adicionalmente, en este oficio se establece que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta.

El registro de uso de la marca GLOBUS + LOGO de acuerdo con el Oficio No. MAGAP-CZ7-2016-1908-OF del 22 de agosto del 2016 y cuyo vencimiento es el 26 de septiembre del 2017, se renovó de acuerdo con el Oficio No. MAG-UB-2017-1998-OF del 12 de octubre del 2017, con la que debe exportar desde el 2 de octubre del 2017 hasta el 2 de abril del 2018, hasta que se presente el título de renovación de la marca. Adicionalmente, en este oficio se establece que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta.

El registro de uso de la marca "O" "GREEN" de acuerdo con el Oficio No. MAGAP- CZ7-2016-2283-OF del 31 de octubre del 2016 y cuyo vencimiento es el 19 de junio del 2018. Adicionalmente, en este oficio se establece que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja (semana 27 - 52), no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta (semana 1 - 26).

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización de la Administración y luego puestos en consideración de la Junta General de Socios que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

2. BASES DE ELABORACIÓN Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

a) Bases de elaboración

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración.

En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los acreedores comerciales y préstamos bancarios representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los gastos financieros.

c) Inventarios

Los inventarios de cajas de cartón y material de empaque se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en los que se incurren para llevar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

El costo se determina usando el método promedio ponderado; excepto por el caso de las importaciones en tránsito que es al costo de los valores desembolsados de adquisición.

d) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera. El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación.

La depreciación de los activos se registra en los resultados del año, utilizando tasas de depreciación basadas en la vida útil estimada de los bienes, siguiendo el método de línea recta, así tenemos:

Muebles y equipos de oficina	10 años
Equipos de telecomunicaciones	10 años
Instalaciones	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

e) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalía o ambas, y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en la utilidad o pérdida neta durante el periodo que se originen.

Una propiedad de inversión se elimina cuando es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad, esto es, la diferencia neta entre los ingresos por ventas y el importe de sus costos en libros, se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

f) Inversiones en participaciones

La inversión en participaciones está registrada al método de participación patrimonial proporcional. Se registra inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de la subsidiaria y/o asociada, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Los dividendos procedentes de la subsidiaria y/o asociada se reconocerán en los estados financieros como una reducción del importe de la inversión.

g) Obligaciones por beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Logaritmo Cia. Ltda. para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	8.34%	5.44%
Tasa de incremento salarial	3.97%	1.64%
Tasa de rotación	(10.98%)	9.64%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

h) Participación a trabajadores

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico; debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos

y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico: 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El reconocimiento, medición y presentación de este beneficio a los trabajadores, son tratados como un beneficio a los empleados a corto plazo, de acuerdo con la NIC 19.

i) Impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos al impuesto único sobre la renta hasta el 1.75%, aplicando las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de cajas y musáceas, sobre el total de sus ventas brutas en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca). Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

j) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la Compañía se reconocen cuando se han entregado los productos al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada, con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

En la aplicación de las políticas de la Institución, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Propiedades y equipos: Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de las propiedades y equipos se revisan y evalúan al cierre de cada ejercicio; y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.
- Deterioro del valor de los activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado corresponde al riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctuara a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado comprenden: riesgos en las variaciones de los precios de la fruta originados por los mercados local e internacional; riesgos de tasas de interés; riesgo crediticio; y, riesgo de liquidez.

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes a la regulación del precio del banano tanto a nivel local por las compras y a nivel internacional por el precio de venta mínimo. Con respecto a los precios de los productos comercializados durante los años 2017 y 2016, no se han presentado variaciones significativas en los precios de los principales productos, por lo que no ha habido ningún impacto relevante en la utilidad neta de la Compañía. Así mismo, la Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a la incapacidad de los clientes de poder cumplir con sus créditos otorgados, en la medida que estos hayan vencido. Por lo tanto, la Gerencia Financiera considera que la Compañía con la estimación de cuentas de dudoso cobro que tiene al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está cubierta su cartera.

5. EFFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo se forma de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	900	901
Bancos	788,256	1,327,048
	<u>789,156</u>	<u>1,327,949</u>

6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comerciales (1)	1,642,051	2,653,608
Productores	171,641	228,102
Anticipo para compra de terreno (2)	120,000	120,000
Anticipo para compra de casa en urbanización (3)	91,734	91,734
Otros anticipos a proveedores	34,453	29,013
Empleados	37,413	64,681
Otras	3,621	8,227
Estimación de cuentas de dudoso cobro (4)	<u>(304,587)</u>	<u>(304,587)</u>
	<u>1,796,326</u>	<u>2,890,778</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, incluye US\$1,305,079 (2016: US\$2,142,939) de clientes del exterior y US\$336,972 (2016: US\$510,669) de clientes locales por la venta de frutas.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a un anticipo entregado a la compañía Marquí S.A., para la compra de un terreno. Según comentarios de la Gerencia este valor será recuperado y no existe riesgo de deterioro.
- (3) Corresponde a un anticipo entregado a la compañía Alvimefe S.A., para la construcción de *casas de un terreno que posee la Compañía*. Según comentarios de la Gerencia este valor será recuperado y no existe riesgo de deterioro.
- (4) El movimiento en la estimación de cuentas de dudoso cobro es como sigue:

Saldo al 31 diciembre 2015	(39,928)
Estimación del año	(273,487)
Bajas	<u>8,828</u>
Saldo al 31 diciembre 2016	(304,587)
Estimación del año	<u>0</u>
Saldo al 31 diciembre 2017	<u>(304,587)</u>

7. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo con partes relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Socios	1,016	139,584
Agrícola Danilup S.A.	50,620	0
Club Especializado Formativo Orense Sporting Club	10,000	0
Expabram Cia. Ltda.	0	8,547
Fertilizantes Y Abonos Palacios Marquez Cia. Ltda.	0	173
Comercializadora De Cacao Lucoa Cia. Ltda	0	173
Gastrosur Cía Ltda	<u>4,697</u>	<u>0</u>
	<u>66,333</u>	<u>148,477</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por cobrar al largo plazo con partes relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	77,536	74,059
Palacios Palacios Euclides Juvenal	13,000	13,000
Cudaransa S.A.	137,853	187,799
Gastrosur Cia Ltda	14,000	14,000
Hasanrita S.A.	62,132	117,852
Expabram Cia. Ltda.	1,483	0
Dividendo	126,127	4,703
Balalom S.A.	10,000	10,000
Corporación Internacional Palacios Cipa S.A.	0	464,318
	<u>442,131</u>	<u>885,731</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar al corto plazo con partes relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Socios (1)	1,840,341	60,308
Incarpalm S.A.	1,570,227	1,068,198
Fruinter S.A.	193,392	105,649
Agrocose S.A. Agricolas De La Costa Ecuatoriana	131,467	62,736
Banjae S.A	98,222	58,008
Plandane S.A.	64,757	64,551
Hasanca S.A	53,692	51,287
Icapar S.A.	48,007	33,183
Midaja S.A.	37,721	26,501
Ricaban S.A Ricas Bananas	36,682	72,228
Palmaplast Cia Ltda.	27,367	183,750
Exbaoro Cia. Ltda.	10,289	28,979
Otros	11,153	25,122
	<u>4,123,317</u>	<u>1,840,500</u>

(1) Al 31 de diciembre 2017, se reclasificó valores por pagar de compañías relacionadas del corto y largo plazo por US\$254,964 y US\$1,445,344 respectivamente a cuentas por pagar socios.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar al largo plazo con partes relacionadas está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Exbaoro Cia Ltda	242,179	242,179
Plandane S.A. (1)	0	272,967
Fruinter S.A. (1)	0	290,041
Banjae S.A (1)	0	238,709
Agricola Danilup S.A.	0	17,867
Hasanca S.A (1)	0	189,403
Ricaban S.A Ricas Bananas (1)	0	258,699
Agrocose S.A. Agricolas De La Costa Ecuatoriana (1)	0	218,965
	<u>242,179</u>	<u>1,728,830</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía reclasificó US\$1,445,344 a socios a pagar al corto plazo.

Durante los años 2017 y 2016, las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Compras</u>		
Cartón	13,738,565	11,659,368
Banano	25,320,818	20,955,615
Fundas, etiquetas y otros menores	2,233,033	2,474,997
Insumos, materiales, comisiones y arriendos	879,058	661,727
<u>Ventas</u>		
Banano	37,441	97,299
Otras ventas y reembolsos	4,879	2,801

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo con el principio de plena competencia.

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los inventarios está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartones	343,152	195,229
Material de empaque	240,300	251,674
Banano (1)	889,380	797,597
Cartones en poder de terceros	158,632	163,114
Material de empaque en poder de terceros	11,325	26,990
Deterioro de inventario (2)	(49,558)	0
	<u>1,593,231</u>	<u>1,434,604</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a frutas embarcadas de las semanas 51 y 52 que fueron liquidadas y facturadas en la semana 1 y 2 del 2018.

(2) El movimiento de la provisión del deterioro de inventario es el siguiente:

Saldo inicial	0
Provisión del año	(49,558)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	(49,558)

9. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los impuestos por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Crédito tributario IVA bienes (1)	168,969	35,183	56,624	1,355,469
Crédito tributario IVA servicios (1)	1,443,579	412,053	578,290	0
Crédito tributario en la fuente	1,804	0	0	0
Crédito tributario a la renta retenido	38,138	0	0	0
Crédito tributario Impuesto único	1,753,778	0	0	0
Notas de crédito SRI	11,113	0	0	0
	<u>3,417,381</u>	<u>447,236</u>	<u>634,914</u>	<u>1,355,469</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el crédito tributario corresponde a US\$1,612,548 (2016:US\$634,914) al corto plazo y US\$447,236 (2016:US\$1,355,469) al largo plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo</u>
2012	41,795	0
2013	83,809	0
2014	426,696	0
2015	418,618	0
2016	508,351	0
2017	133,279	447,236
	<u>1,612,548</u>	<u>447,236</u>

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, neto es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>	<u>2017</u> <u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2017</u>	(*)
<u>Costos</u>				
Instalaciones	30,096	0	30,096	10%
Muebles y equipos de oficina	3,911	0	3,911	10%
Vehículos	1,498	60,758	62,256	20%
Equipos de telecomunicaciones	5,934	0	5,934	10%
Equipos de computación	27,697	0	27,697	33%
Total de costos	<u>69,136</u>	<u>60,758</u>	<u>129,894</u>	
Depreciación acumulada	<u>(25,330)</u>	<u>(12,333)</u>	<u>(37,663)</u>	
Total propiedades y equipos, neto	<u>43,806</u>	<u>48,425</u>	<u>92,231</u>	

(*) Porcentajes de depreciación.

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2015</u>	<u>2016</u> <u>Adiciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.2016</u>	(*)
<u>Costos</u>				
Instalaciones	0	30,096	30,096	10%
Muebles y equipos de oficina	3,911	0	3,911	10%
Vehículos	1,498	0	1,498	20%
Equipos de telecomunicaciones	5,934	0	5,934	10%
Equipos de computación	19,437	8,260	27,697	33%
Total de costos	<u>30,780</u>	<u>38,356</u>	<u>69,136</u>	
Depreciación acumulada	<u>(17,044)</u>	<u>(8,286)</u>	<u>(25,330)</u>	
Total propiedades y equipos, neto	<u>13,736</u>	<u>30,070</u>	<u>43,806</u>	

(*) Porcentajes de depreciación.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN, NETO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las propiedades de inversión, neto se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos (1)	440,785	440,785
Venta de terreno (2)	(280,785)	0
	<u>160,000</u>	<u>440,785</u>

- (1) Comprenden ocho lotes de terrenos ubicados en el cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro, desglosado en 4 lotes de terrenos en la Mz. C y 4 lotes de terrenos en la Mz. D, cuyo valor entregado según registro contable es de US\$160,000, incluidos varios gastos legales. Posee una extensión de 1,177.87 mts², según escritura pública celebrada el 19 de agosto del 2014; y un terreno ubicado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las calles Av. Quito entre Clemente Ballén y Aguirre, Solar 5 Mz. 5, por el valor de US\$280,785. El terreno tiene una extensión de 488.74 mts², según escritura pública celebrada el 6 de mayo del 2014.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a la venta del terreno de la ciudad de Guayaquil ubicado en las calles Av. Quito y Clemente Ballen por US\$280,785 a favor de la compañía Agro comercio Palacios Márquez Palmar Cia. Ltda.

12. INVERSIONES EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la inversión en asociada se compone de la siguiente manera:

	<u>% de participación</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez			
Fertipalma Cía. Ltda. (1)	19.20	440,480	396,796
		<u>440,480</u>	<u>396,796</u>

- (1) En el mes de diciembre del 2015, la Compañía contabilizó como inversión en participaciones en la compañía relacionada Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez Fertipalma Cía. Ltda. el aporte y la participación en el capital de dicha compañía. La inversión está representada por 427,497 participaciones de valor nominal de US\$1 cada una, y su participación en esta compañía es del 19.20% del patrimonio neto.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las obligaciones financieras se compone de la siguiente manera:

	<u>Porción corriente</u>	<u>Porción largo plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Guayaquil S.A.</u>			
Préstamo con fecha de vencimiento hasta noviembre del 2022, con una tasa de interés del 8.95% anual	3,065	15,061	18,126
	<u>3,065</u>	<u>15,061</u>	<u>18,126</u>

Las obligaciones están garantizadas con un contrato de reserva de dominio y cesión, ver Nota 21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES, Garantías bancarias.

14. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de las cuentas por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores	505,792	279,809
Productores (1)	2,209,494	2,757,539
Provisiones administrativas	129,852	161,536
Anticipos	0	400,000
Otras cuentas por pagar	86,136	54,859
	<u>2,931,274</u>	<u>3,653,743</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, corresponden a valores por liquidar de la fruta comprada en la semana 51 y 52, que fueron liquidadas y canceladas en la semana 1 y 2 del 2018.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	1,766,208	16,355
Retenciones de IVA	49,488	60,649
Retenciones en la fuente de IR	151,980	136,238
Impuesto a la renta único (2)	217,913	202,123
	<u>2,185,589</u>	<u>415,365</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017, está compuesto por el impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano por US\$1,753,778 y por el impuesto causado por US\$12,430.

(2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el valor total por concepto de impuesto a la renta único para la actividad productiva del banano asciende a US\$1,753,778 (2016: US\$1,602,033), ver Nota 18. IMPUESTO A LAS GANACIAS

16. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el saldo de los gastos acumulados se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores	0	440,675
Beneficios sociales (1)	98,035	98,738
IESS por pagar	14,744	24,126
Otros	45	0
	<u>112,824</u>	<u>563,539</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el movimiento de la provisión de beneficios sociales fue como sigue:

	<u>Décimo tercero</u>	<u>Décimo cuarto</u>	<u>Fondo de reserva</u>	<u>Vacaciones</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	4,322	17,479	1,417	38,633	61,851
Provisión del año	70,847	30,007	31,212	54,067	186,133
Pagos efectuados	(66,021)	(24,808)	(30,944)	(27,473)	(149,246)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	9,148	22,678	1,685	65,227	98,738
Provisión del año	71,443	28,046	18,207	44,503	162,199
Pagos efectuados	(75,042)	(29,878)	(18,551)	(39,431)	(162,902)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	5,549	20,846	1,341	70,299	98,035

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la composición de las obligaciones a empleados es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Jubilación corto plazo	6,947	6,947
Desahucio corto plazo	0	16,759
Total corto plazo	6,947	23,706
Desahucio largo plazo	118,553	86,984
Jubilación largo plazo	141,056	105,992
Total largo plazo	259,609	192,976
Total obligaciones a empleados (1)	266,556	216,682

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentado en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, el movimiento de la provisión es el siguiente:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	84,357	82,621	166,979
Provisión del año	21,634	16,938	38,572
Pasivos de empleados de la compañía Tecagrora S.A.	6,947	12,875	19,822
Pagos	0	(8,690)	(8,690)
Saldo al 31 de diciembre del 2016 (1)	112,938	103,744	216,682
Provisión del año	35,065	17,941	53,006
Pagos efectuados	0	(3,132)	(3,132)
Saldo al 31 de diciembre del 2017 (1)	148,003	118,553	266,556

18. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el Artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, modificado por la Ley s/n publicada en el R.O. 405 del 5 de enero del 2015, se establece que los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto a la renta único que, para la venta local de banano producido por el mismo sujeto pasivo la tarifa será de hasta el 1,75% del valor de facturación de las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Los adquirentes, en calidad de agentes de retención del impuesto a la renta efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa antes señalada, la misma que construirá crédito tributario del referido impuesto.

De acuerdo con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-120, con fecha 13 de febrero del 2015, establece el procedimiento de liquidación, declaración y pago de impuesto a la renta único, con el fin de aplicar las tarifas correspondientes a cajas de banano por semana para tipos de cajas y musáceas.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Perdida (utilidad) antes de impuesto a la renta	(5,146)	2,497,159
Gastos no deducibles (1)	0	525,623
Ingresos exentos	(43,685)	(14,836)
Participación a trabajadores atribuible a los ingresos exentos	0	2,225
Pérdida (utilidad) gravable	(48,831)	3,010,171
Utilidad generada para el impuesto a la renta único	(632,228)	(2,781,301)
Base imponible	(681,059)	228,870
Diferencia de impuesto a la renta por pagar	12,430	50,351
Impuesto a la renta único pagado	1,753,778	1,602,033
Impuesto a la renta	1,766,208	1,652,384

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se registraron gastos no deducibles por US\$0 (2016:US\$525,159), que correspondieron principalmente al deterioro de cuentas por cobrar, multas y el pago de la contribución sobre las utilidades.

19. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía está constituido por 400 participaciones de valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital suscrito. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios. Al 31 de diciembre del 2017, el monto de la reserva legal asciende a US\$149,922 (2016:US\$107,683).

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

20. UTILIDAD POR PARTICIPACIÓN BÁSICA

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la utilidad por participación básica por cada participación común ha sido determinada de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad atribuible	(1,771,354)	844,775
Número de participaciones en circulación	400	400
Pérdida (utilidad) por participación básica	(4,428)	2,112

21. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2017

Mediante Acuerdo No. 265 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 29 de noviembre del 2016, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

Acuerdo Ministerial sobre precios mínimos de sustentación de la caja de banano de exportación para el periodo 2018

Mediante Acuerdo No. 227 emitido por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) emitido el 12 de octubre del 2017, se establecieron los precios mínimos de sustentación al pie del barco de las diferentes cajas de banano y otras musáceas destinadas para la exportación, los cuales tendrán vigencia desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2018.

Garantías bancarias

Al 31 de diciembre del 2017, para cumplimiento de las obligaciones financieras descritas en la Nota 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS, se han constituido prendas comerciales e hipotecas con las siguientes instituciones financieras:

2017

<u>Institución financiera</u>	<u>Reserva de dominio</u>
Banco Guayaquil S.A.	31,839
	<u>31,839</u>

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Análisis de precios de transferencia

Con fecha 13 de abril del 2018, los asesores tributarios de TP Consulting Ecuador emiten un dictamen preliminar en relación con las operaciones con partes vinculantes correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y los resultados preliminares del trabajo efectuado, donde se estima que no se presentarían ajustes en materia de precios de transferencia respecto a las operaciones con partes relacionadas que puedan tener un efecto significativo en el resultado del ejercicio fiscal 2017.

Renovación de registro como exportadora

Mediante Oficio No. MAG-UB-2017-2907-OF del 28 de diciembre del 2017 se procede a la autorización de la renovación como exportadora de banano por el periodo del 1 de enero del 2018 al 1 de enero del 2021; está inscrita y se registra en el sistema de control bananero.

Absorción de pérdidas

Mediante Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 2 de enero del 2018, la Compañía aprueba por unanimidad que los socios asuman las pérdidas del ejercicio 2017 con cargo a los pasivos que tiene la Compañía, el monto asumido será US\$1,700,308.